II Mushing Fuentes de Ebro

21 de diciembre de 2025

Mushing Fuentes

FUENTES DE EBRO
AYUNTAMIENTO

II MUSING FUENTES DE EBRO

PRESENTACIÓN

Por segundo año Fuentes de Ebro acogerá en la localidad un evento deportivo de mushing, el domingo 21 de diciembre de 2025, localizando este evento en la zona de Camino Valoca, con recorrido por caminos y senderos de la localidad.

¿Qué es el Mushing?
El mushing es una disciplina deportiva, consiste en correr y o ir en bici por circuitos de tierra o senderos de montaña acompañado de un perro, con un arnés y una línea de tiro, unidos a un cinturón que lleva el corredor.

Datos de la prueba

Fecha: 21 de diciembre de 2025
Lugar: Fuentes de Ebro
Horario:

1) Control Veterinario: 8:00 a 9:30. Pabellón Villa del Conde. Camino. Valoca s/n
2) Entrega dorsales y recogida: 8:00 a 9:30 Pabellón Villa del Conde. Camino Valoca s/n.
3) Comienzo de la prueba: 10:00h. Lugar: Camino Valoca s/n I.E.S Benjamín Jarnés

Ruta de la prueba:

https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/suuntoapp-running-2025-10-04t10-00-59z-235058816

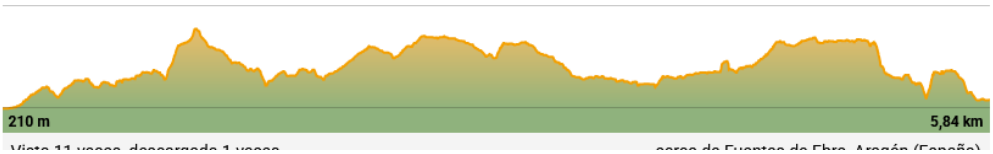

El recorrido está marcado con cintas de color rojo y blanco.

Habrá voluntarios con chalecos amarillos durante la realización de la prueba.

El avituallamiento será en la zona de meta.

La entrega de premios será en la Plaza de la Constitución.

Inscripciones:
En la web de Cronolimits: https://www.cronolimits2020.com/

Premios y Trofeos:

3 premios absoluto masculino y femenino
3 premios veteranos 1 masculino y femenino
3 premios veteranos 2 masculino y femenino

Precio Inscripción:
20 € incluye: Seguro de día, Servicios Médicos (con ambulancia y veterinarios), Cronometraje, bolsa del corredor, comida, zona de parking caravanas, sorteos, regalos y fotógrafo oficial del evento.

https://maps.app.goo.gl/B7W14y6m12zun6cr8?g_st=iw

Categorías:

Senior: De 1987 a 2009
Veteranos 1: De 1977 a 1986
Veteranos 2: De 1976 o anteriores

Control Veterinario:

a) La antirrábica EN VIGOR.

b) La vacuna polivalente que contiene mínimo, moquillo, leptospirosis y parvovirosis canina. ANUAL Y OBLIGATORIA

c) La tos de las perreras (traqueo bronquitis infecciosa canina) ANUAL y OBLIGATORIA

La vacuna frente al complejo respiratorio "Tos de las Perreras" que ofrece inmunidad contra Parainfluenza y contra la Bordertella Bronchispetica. Es importante tener en cuenta que las vacunas orales o intranasales pueden tener sóloprotección contra la Bordertella, por lo que es importante estar seguros de haber vacunado también contra la Parainfluenza.

d) La desparasitación de los perros CADA 6 MESES SELLADA Y OBLIGATORIA

Se recomienda poner las vacunas conquince días antes del evento.

Bajo ningún concepto se permitirá la participación de aquellos animales que no cumplan con los requisitos establecidos en este punto del Reglamento o que no sean portadores de la cartilla o pasaporte oficial debidamente cumplimentados por un veterinario colegiado.

Equipamiento obligatorio:

1) Cinturón canicross
2) Línea de tiro
3) Arnés de tiro
4) Guantes
5) Calzado
6) Bozal : los perros que, sin ser peligrosos tiendan a ser conflictivos ante otros perros, deberán tomar la salida con bozal o bien hacerlo en último lugar.

Eqipamiento obligatorio **Bikejoring**, se encuentra en el reglamento oficial de canicross aragon.

Organización:

Ayuntamiento de Fuentes de Ebro. Concejalía de Deportes.

1) Director Ejecutivo: David Aguilar Ramón. DNI: 72980517E. Teléfono: 636718064
Encargado de la supervisión y coordinación de la prueba. Responsable de Voluntarios y Circuitos.
2) Responsable de Seguridad: Paola Larrayad Soro. DNI: 72982408G. Teléfono: 669072206.
Encargada de la seguridad de la carrera y de la salida y meta. Supervisión del recorrido
3) Personal auxiliar: Aaron Viamonte Calvo. DNI: 17753070Z. Teléfono: 635302502 Encargo de la señalización y marcaje. Encargado del avituallamiento.

Número de participantes:

Se abrirán 100 plazas para participar.

En cumplimiento del reglamento de protección de datos de carácter personal (UE)2016/679 y la ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales 3/2018, de 5 de diciembre, le informamos que los datos que nos facilita van a ser tratados por Canicross Aragón como responsable del tratamiento con la finalidad exclusivamente deportiva (inscripción, participación y gestión de la prueba).

Garantizamos la confidencialidad de sus datos, no siendo comunicados a terceras personas fuera de los supuestos habilitados legalmente. El participante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratam1ento y portabilidad que reconoce el citado reglamento, dirigiéndose a Canicross Aragón, C/Juan ll de Aragón 75°-B, 50009 Zaragoza, por correo postal adjuntando fotocopia del DNI.

Asimismo los participantes otorgan al organizador de la prueba, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador y

autorizan a reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc., mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica) sin límite temporal.

En caso de inclemencias meteorológicas que así lo requieran, la organización se reserva la potestad de la modificación de horarios, recorridos, ubicación de entrega de dorsales o trofeos, etc. La prueba solo podrá ser suspendida por causa de fuerza mayor, a decisión de la organización.

El participante al inscribirse a la prueba acepta íntegramente el reglamento correspondiente.

Más información
Para realiza cualquier consulta sobre la prueba y enviar las cartillas de los animales participantes en la prueba: **canicrossfuentesdeebro@gmail.com**

La realización de la prueba se basa en el REGLAMENTO X DESAFIO ARAGONÉS DE CANICROSS 2025-2026, que copiamos a continuación:

Reglamentación de la prueba Fuentes de Ebro

El Canicross Fuentes de Ebro es la tercera prueba del IX Desafío Aragonés de Canicross 2025 – 2026.

Reglamento General

Adjuntamos el docuemnto del reglamnto en pdf